




ACTA DE LIQUIDACION	FECHA ELABORACION: 18-07-2024
CODIGO: JUR-F-030	FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
VERSION: 1	PAGINA: 1 - 3
	REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 1113-2025

CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA.
NIT:	800.084.206-2
CONTRATISTA:	LEIDY YOMARA GOMEZ TARAZONA CC 1095798313 F/BLANCA
SUPERVISOR:	ELIDA AURORA CAMERO NORIEGA CC 1.120.747.292 FONSECA/ GUAJIRA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA O AFINES EN LA CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ISABU ÁREA RURAL EN SU FASE DE AMPLIACIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 696 DE 2025 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 763 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CORRESPONDE A ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$11.931.250.) EL CUAL SE ENCUENTRA DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: DE HONORARIOS LA SUMA DE OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$8.300.000) QUE HOBEDECEN A HONORARIOS DEL CONTRATISTA) ASOCIADOS AL RUBRO 2450209- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES Y DE AUXILIO DE MOVILIDAD LA SUMA TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$3.631.250) SOCIADOS AL DESPALAZAMIENTO DEL PERSONAL OSICIADOS A LA RESOLUCION 696 DEL 2025 MODIFICADA PARA LA RESOLUCION 763 DE 2025 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DIPONIENDO ASI DEL RUBRO 2120202007 - SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING
VALOR ADICION No. 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$11.931.250.)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	14 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No. 1	NA
FECHA DE TERMINACION FINAL O FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	B-100068761 – Anexo 0
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:	N/A
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	MUNDIAL DE SEGUROS

Entre los suscritos a saber: HERNÁN DARIO ZARATE ORTEGÓN, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.098.620.581 de BUCARAMANGA, obrando en condición de GERENTE de la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga ESE — ISABU, en ejercicio de sus facultades, de conformidad con lo establecido en el DECRETO 0053 DEL 2024 quien para los efectos del presente contrato se denomina el contratante ELIDA AURORA CAMERO NORIEGA CC 1120747292 LA GUAJIRA, en calidad de SUPERVISOR, por una parte, y por la otra LEIDY YOMARA GOMEZ TARAZONA CC 1095798313 F/BLANCA. En calidad de CONTRATISTA, se reunieron con el objeto de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de 1113 DE 2025, con fundamento en las siguientes:

	ACTA DE LIQUIDACION	FECHA ELABORACION: 18-07-2024
	CODIGO: JUR-F-030	FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
	VERSION: 1	PAGINA: 2 - 3
		REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Juridica

CONSIDERACIONES

- 1) Que las partes anteriormente anotadas, suscribieron el día 09 DE OCTUBRE DE 2025 el Contrato N° 1113 DE 2025, para PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA O AFINES EN LA CONFORMACION DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ISABU ÁREA RURAL EN SU FASE DE AMPLIACION PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 696 DE 2025 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 763 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL POR UN VALOR DE ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$11.931.250)
- 2) Que el plazo de ejecución pactado fue DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
- 3) Que, de conformidad con lo anterior, se procede a liquidar el contrato de acuerdo con el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor inicial del contrato	\$11.931.250	
Valor adición No.1	NA	
Valor ejecutado y pagado		\$6.756.250
Valor ejecutado por pagar		\$4.312.500
Valor no ejecutado por saldar a presupuesto		\$862.500
SUMAS IGUALES	\$11.931.250	\$11.931.250

Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes,

ACUERDAN

PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL PROCESO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA O AFINES EN LA CONFORMACION DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - ISABU ÁREA RURAL EN SU FASE DE AMPLIACION PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 696 DE 2025 MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN 763 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL N° 1113 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA. E.S.E ISABU Y LEIDY YOMARA GOMEZ TARAZONA CC 1095798313 F/BLANCA.

SEGUNDA: Liquidar el contrato N° 1113 de 2025, con base en el siguiente Balance Financiero, teniendo en cuenta que el periodo ejecutado corresponde al periodo del 14/10/2025 hasta 31/DICIEMBRE/2025

BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato	\$11.931.250	
Valor adición No.1	NA	
Valor ejecutado y pagado		\$6.756.250
Valor ejecutado por pagar		\$4.312.500
Valor no ejecutado por saldar a presupuesto		\$862.500
SUMAS IGUALES	\$11.931.250	\$11.931.250

TERCERA: Ordenar el pago de lo ejecutado por el contratista por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$4.312.500) durante el periodo ejecutado EN DICIEMBRE DE 2025, una vez se cumpla con la entrega de los documentos o requisitos exigidos por la entidad.



ACTA DE LIQUIDACION

FECHA ELABORACION: 18-07-2024
FECHA ACTUALIZACION: 18-07-2024
PAGINA: 3-3
REVISO Y APROBO: Jefe Oficina Asesora Jurídica

CODIGO: JUR-F-030
VERSION: 1

CUARTA: Saldar a presupuesto por valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$862.500) cuyo certificado de disponibilidad) certificado de disponibilidad Núm. 1141 y Registro Presupuestal Núm. 1725, así: Rubro 2450209 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES VALOR DE (759.666) y RUBRO 2120202007 - SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING VALOR DE (\$102.834)

QUINTA: Se deja salvedad que el contrato objeto de liquidación cuenta con las garantías que se relacionan a continuación, las cuales tienen los siguientes amparos constituidos y los mismos continuaran vigentes de acuerdo con lo requerido por entidad a la suscripción del contrato.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento.	09/10/2025	30 / 04 / 2026
Calidad del servicio.	09/10/2025	31 / 12 / 2026

SEXTA: Las partes acuerdan que una vez al contratista se le cancele el valor total pendiente de pago, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto respecto del contrato a que se refiere la presente acta.

En constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bucaramanga,

18 FEB 2026

HERNAN DARIO ZARATE
GERENTE E.S.E. ISABU

LEIDY YOMARA GOMEZ TARAZONA
CONTRATISTA

ELIDA AURORA CAMERO
NORIEGA
SUPERVISOR

Revisó: Sandra Patricia Garcia Tarazona - Profesional Especializado - Cps
Revisó: Profesional Oficina Jurídica
Aprobó: Paula Andrea Quiñan Muñoz - Jefe De La Oficina Asesora Jurídica